DECRETO ALCALDICIO No 2658

CHEPICA, Diciembre 03 de 2015.-

Hoy se decretó lo que sigue :

CONSIDERANDO: La solicitud presentada por Junta de Vecinos Villa Esperanza de Las Alamedas, para realizar Campeonato de Baby Fútbol.

Que, la realización de la actividad antes señalada no altera el orden ni la seguridad pública.

Decreto N° 1818 de fecha 30 de Junio de 2014, que delega la firma por orden de la Alcaldesa.

VISTOS : Lo dispuesto en el inciso tercero del Artículo 19° de la Ley No. 19.925, Ley sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas. Lo dispuesto en los artículos 1°, 3°, 4°; inciso cuarto del art. 12°; art. 56° y art. 63°, de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las demás facultades que me confiere la misma ley.

DECRETO :

1.- Autorizase a las personas antes mencionadas para realizar Campeonato de Baby Fútbol el día 12 de Diciembre, desde las 16:00 a las 00:00 horas, en Cancha de la Población Villa Esperanza de Las Alamedas.

2.- Las personas antes mencionadas **no están autorizadas para expender bebidas alcohólicas, en el recinto y horario antes señalado.**

3.- Exímase de cancelar los derechos municipales correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LOS INTERESADOS, AL SEÑOR JEFE DE LA TENENCIA DE CARABINEROS DE CHEPICA Y ARCHÍVESE.

MABEL LOPEZ FARIAS
Administradora Municipal

ALIRO ARAVENA OLIVERA
Secretaria Municipal
Ministro de Fe

MLF/AAO/scl
Distribuición:
-Interesados
-Carabineros
-Of. De Partes

SOLICITUD Sra. Alcaldesa Dídeco.

Las Alamedas, 16 de Noviembre 2015.

DE: JUNTA DE VECINOS VILLA ESPERANZA, LAS ALAMEDAS.

A: SRA. REBECA COFRE CALDERON
ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE CHEPICA

Estimada Alcaldesa Sra. Rebeca Cofre, junto con saludar afectuosamente, mediante la presente queremos solicitar autorización para realizar "Campeonato de Baby Futbol ", el día 12 de Diciembre a partir de las 16°°hrs, en la cancha de la población, esta actividad será realizada con el fin de reunir fondos para colocar protecciones a la cede comunitaria.

Agradecidos, se despide cordialmente la directiva Junta de Vecinos Villa Las Alamedas.

FRESIA CRUZ DONOSO
PRESIDENTA JJ. VV
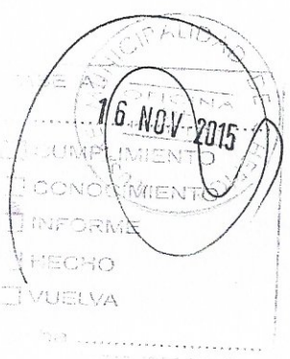
Junta de Vecinos
VILLA LA ESPERANZA
Las Alamedas - Chépica